

Superintendencia de Pensiones publica bases de datos actualizadas para evaluaciones de proyecto de reforma previsional

La información publicada incluye bases de datos actualizadas de cotizantes activos y pensionados, agregando a la información existente dos variables relevantes como son la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) y los meses cotizados correspondientes al bono de reconocimiento para quienes registraron cotizaciones en el sistema de pensiones anterior al Decreto Ley N° 3.500.

Adicionalmente, la Superintendencia actualizó a octubre de 2022 la base de datos del Pilar Solidario para incluir la información de los nuevos beneficios vigentes a partir de la implementación de la Ley N° 21.149 que crea el beneficio de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Cabe destacar que la información puesta a disposición del público cumple con lo establecido en la legislación vigente en materia de resguardo de los datos personales.

Santiago, 06/01/2023.-

Esta mañana, la Superintendencia de Pensiones (SP) publicó las bases de datos requeridas por los expertos y académicos para el análisis técnico de los beneficios e impacto estimado en el proyecto de ley de reforma previsional que se tramita en el Congreso. La información publicada incluye bases de datos actualizadas de afiliados activos y pensionados, agregando a la información existente dos variables relevantes como son la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) y los meses cotizados correspondientes al bono de reconocimiento para quienes registraron cotizaciones en el sistema de pensiones anterior al Decreto Ley N° 3.500, es decir, el sistema antiguo de reparto.

Adicionalmente, se actualizó a octubre de 2022 la base de datos del Pilar Solidario para incluir la información de los nuevos beneficios vigentes a partir de la implementación de la Ley N° 21.149 que crea el beneficio de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Si bien la SP ya publica la base de datos de Historia Previsional de Afiliados para la muestra teórica de la Encuesta de Protección Social (EPS), para enriquecer la disponibilidad de información durante el ciclo laboral de las personas se aumentó, además, el tamaño muestral de los afiliados activos. De esta manera, “ponemos a disposición en nuestro sitio web de una nueva base de datos pública que corresponde a una muestra del 5% del total de afiliados activos a junio de 2022 en el sistema de pensiones, con información de características individuales y la historia laboral de los afiliados”.

La publicación de las bases de datos se enmarca en las reuniones de trabajo sostenidas por los subsecretarios de Previsión Social, Christian Larraín, y de Hacienda, Claudia Sanhueza, junto al superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, con académicos y expertos para el proceso de entrega de información de datos y cálculos técnicos que acompañan al proyecto de ley de reforma previsional.

Adicionalmente, los equipos técnicos de la Superintendencia de Pensiones sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de centros de estudios y universidades para concordar las bases de datos publicadas. Cabe destacar que la información puesta a disposición del público cumple con lo establecido en la legislación vigente en materia de resguardo de los datos personales.

La publicación de bases de datos e información por parte de la SP está en concordancia con su objetivo estratégico número 4 relativo a “Generar estudios, contenidos e información oportuna y consistente, para promover la mejora, comprensión y desarrollo de políticas públicas, en materia previsional”. La Superintendencia de Pensiones publica regularmente en su página web institucional bases de datos anonimizadas que permiten a académicos, investigadores y público general realizar análisis y estudios sobre el desempeño y evolución del sistema de pensiones y el seguro de cesantía.

Las bases de datos actualizadas se pueden descargar en el sitio web de la SP, www.spensiones.cl, en la sección de **Estadísticas e Informes, Acceso a Bases de Datos**. Para facilitar la búsqueda, ponemos a disposición del público un cuadro con la descripción general de las mismas.

Descripción de las Bases de Datos

Base de Datos	Descripción	Número de archivos y campos	Cobertura
Pensionados en Retiro Programado (RP).	Contiene variables demográficas y variables relevantes de caracterización del stock y el flujo de pensionadas/os en RP.	1. Archivo con información del stock de pensionadas/os: 30 campos. 2. Archivo con información de pagos de pensión, a junio 2022: 15 campos.	Las y los pensionados por vejez edad o anticipada en RP o Renta Vitalicia con RP y pensionados que reciben una pensión.
Pensión Garantizada Universal (PGU) y Pilar Solidario (PS).	Contiene variables demográficas y variables relevantes del tipo de beneficio PGU/PS.	1. Archivo con información del stock de beneficiarias/os del Pilar Solidario y PGU: 7 campos. 2. Archivo con información de beneficios pagados, a octubre 2022: 6 campos.	Las y los beneficiarios del Pilar Solidario y de PGU y beneficiarios que reciben un beneficio.
Muestra de datos de afiliadas/os activas/os al sistema de pensiones.	Contiene variables demográficas y variables relevantes de la historia previsional de una muestra de afiliadas/os.	1. Archivo con información de características afiliadas/os activas/os a junio 2022: 20 campos. 2. Archivo con información mensual de movimientos en CCICO: 10 campos. 3. Archivo con información mensual de movimientos en CCIIV: 7 campos. 4. Archivo con información mensual de saldos: 15 campos.	Muestra del 5% de afiliadas/os activas/os al sistema de pensiones.
Base de datos del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP).	Contiene variables demográficas y variables relevantes sobre ofertas de pensión y sobre las pensiones aceptadas utilizando SCOMP.	1. Archivo con solicitudes de oferta: 22 campos. 2. Archivo con ofertas de RV: 28 campos. 3. Archivo aceptaciones de oferta de pensión: 58 campos. 4. Archivo con clasificación de riesgo de las compañías de seguros de vida (CSV): 3 campos. 5. Archivo beneficiarias/os de los aceptantes: 8 campos.	Las y los afiliados que realizaron una solicitud de oferta en SCOMP.